

MONTERREY, MÉXICO. 7 DE FEBRERO DE 2023.— CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) informó hoy que, el 3 de febrero de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) autorizó a CEMEX España, S.A. (“CEMEX España” o el “Oferente”), una subsidiaria indirecta de CEMEX, iniciar una oferta pública de adquisición por cancelación de acciones ordinarias (la “Oferta”) para adquirir como mínimo, una (1) acción ordinaria y como máximo veintiséis millones doscientas ochenta y un mil novecientos trece (26,281,913) acciones ordinarias de CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CEMEX Latam”), subsidiaria indirecta de CEMEX, inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores de Colombia (“RNVE”) y en la Bolsa de Valores de Colombia (la “BVC”).

En relación con la Oferta, el día de hoy CEMEX España ha publicado el Aviso de Oferta Pública de Adquisición por Cancelación de Acciones Ordinarias de CEMEX Latam (el “Aviso de Oferta”), informando al público en general de las condiciones generales de la Oferta y haciendo público el Cuadernillo de la Oferta Pública de Adquisición por Cancelación de Acciones Ordinarias de CEMEX Latam (el “Cuadernillo de Oferta”, junto con el Aviso de Oferta, los “Documentos de Oferta”). El Cuadernillo de Oferta se ha puesto a disposición de los destinatarios de la Oferta en: (i) la SFC, ubicada en Calle 7 No. 4-49, Bogotá DC, Colombia, (ii) la página web de la BVC (<https://www.bvc.com.co/Financiate/Prospectos/Acciones>), (iii) las oficinas del Oferente ubicadas en Hernández de Tejada 1, CP 28027, Madrid, España, y su página web (<https://www.cemex.es/acerca-de-cemex/informacion-corporativa>), (iv) las oficinas de Gómez-Pinzón Abogados S.A.S., asesor legal del Oferente, ubicadas en Calle 67 No. 7-35 Oficina 1204, Bogotá DC, Colombia, y (v) las oficinas de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa ubicadas en Carrera 7 No.71-52 TB Piso 16 Bogotá DC, Colombia, y su página web (https://www.daviviendacorredores.com/wps/portal/corredores/personas/contenido/Intermediacion/opa_desliste/). El Aviso de Oferta se publicó hoy, 7 de febrero de 2023, en el periódico colombiano Diario La República.

Las aceptaciones a la Oferta deberán presentarse por los accionistas de CEMEX Latam que sean destinatarios de la Oferta dentro del periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023, en la BVC, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y la 1:00p.m. de Bogotá, Colombia.

CEMEX espera que el proceso de la Oferta concluya en abril, teniendo como resultado la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias de CEMEX Latam de la BVC y del RNVE.

Este documento no constituye ninguna oferta para comprar o una solicitud de oferta para vender acciones de CEMEX Latam, y la Oferta se realizará únicamente de conformidad con los términos y condiciones contenidos en los Documentos de Oferta.

NO SE HARÁ NINGUN REGISTRO ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES PERTENECIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEXICANA, O CNBV, Y NO HABRÁ NINGUNA OFERTA PÚBLICA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN EN MÉXICO, CON LA EXCEPCIÓN DE CONFORMIDAD A UNA EXENCIÓN DE COLOCACIÓN PRIVADA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES MEXICANA, A INSTITUCIONES E INVERSIONISTAS CALIFICADOS MEXICANOS.

###

Este reporte contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. CEMEX tiene la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan las expectativas y proyecciones actuales de CEMEX sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones necesariamente incluyen riesgos, incertidumbres y suposiciones que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de las expectativas de CEMEX, incluidos, entre otros, riesgos, incertidumbres y suposiciones discutidos en el reporte anual más reciente de CEMEX y detallados ocasionalmente en otros documentos de CEMEX con la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) y la Bolsa Mexicana de Valores, así como otros riesgos e incertidumbres descritas en la Oferta y “Factores de Riesgo” en otros documentos que ahí se incorporan por referencia, factores que se

incorporan aquí por referencia, que, en caso de materializarse, podrían hacer que las expectativas y proyecciones de CEMEX no produzcan los beneficios y/o resultados esperados. Estos factores pueden revisarse o complementarse, pero CEMEX no tiene ninguna obligación, y expresamente se deslinda, de actualizar o corregir la información contenida en este reporte o en cualquier declaración sobre condiciones futuras que pueda hacer, sea como el resultado de nueva información, eventos futuros o cualesquiera. Cualquiera o todas las declaraciones sobre eventos futuros de CEMEX puede resultar ser incorrecta. En consecuencia, no se debe depositar una confianza indebida en las declaraciones sobre eventos futuros, que presentan referencias únicamente a la fecha en la que se hacen. El contenido del presente reporte es exclusivamente de carácter informativo y no deberá ser considerado como una recomendación de inversión o asesoría jurídica, contable, financiera, fiscal o de cualquier otra clase. CEMEX no es responsable del contenido de cualquier sitio web de un tercero o sitio web referenciado o al que se pueda acceder por medio de este reporte.